

Recreo Sur, 24 de Agosto de 2020.

Sr. Ing. Mario Huber
Titular PILAR S.A.
INTERPUERTOS SANTA FE
Su Despacho:

REFERENCIA: Proyecto INTERPUERTOS. Construcción de alcantarilla sobre calle acceso a "Los Molinos" Country Club. Calle Monseñor Rodríguez casi intersección con Av. de Circunvalación.

Nos dirigimos a usted en nuestro carácter de miembros del Consejo de Administración de "Los Molinos" Country Club, a efectos informar sobre algunos aspectos ambientales y de seguridad al Grupo Empresarial Pilar S.A. que usted preside, siempre en el marco del proyecto Interpuertos Santa Fe y además, dar respuesta a su nota de fecha 17 de Agosto de 2020.

Al respecto, hemos hecho caso a su recomendación, y hemos analizado la información disponible en www.interpuertos.com.ar. De cuyo análisis, se desprenden algunas consultas y opiniones que detallamos a continuación, a saber:

1. En el Área de Servicios indicada en el proyecto, más precisamente en el sector ubicado entre las vías de comunicación Circunvalación Oeste, acceso al Country, Calle Monseñor Rodríguez y Camino Viejo Esperanza, se emplazará y funcionará un Lavadero de Camiones de Hacienda, con una sup. de 3800 m², como consta en dicho proyecto, bajo título de "Servicios de Gas Oil". Nuestra consulta apunta, a la generación de efluentes provenientes de dicha limpieza, que obviamente, tendrán alta carga orgánica. Por lo que se desprende la necesidad del pre tratamiento de los mismos, como mínimo, y un estricto control de los posibles lixiviados que se pudieran generar. Además, si fuera el caso, preguntamos, si está prevista la contención con medidas mitigadoras de los gases de metano que seguramente se generarán con dicha actividad. De la misma forma, teniendo en cuenta la cercanía a nuestra urbanización pre existente, preguntamos, si se encuentran aprobados los correspondientes Estudios de Impacto Ambiental correspondientes a estas actividades. Y si la respuesta fuera positiva, cuál sería el PGA aprobado a cumplir?. Si todas estas preocupaciones de los Consorcionistas del Country fueran fundadas, sugerimos tengan a bien, considerar "desplazar o mover esta área de servicios de Lavaderos de Camiones de Hacienda" a una distancia más importante, y en dirección Sur, lejos de los efectos de los vientos predominantes del NE. Sabemos que en las instalaciones del viejo Frigorífico Municipal, se contaba con la infraestructura de este tipo de servicios. Adjuntamos esquemas y planos de ubicación de los mismos, incluidos en su sitio web.
2. Del análisis efectuado con profesionales del área ambiental sobre los sectores destinados a Corrales, Depósitos y Parcelas a la venta, surgen inquietudes y sugerencias, a saber:

Recibí 11 folios

x Yara Nagale
32860673

ING. RUBEN SARNATA
CPIC 17-398 Santa Fe
CPICER Nº 6514 - Entre Ríos